

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2019-2010

| IDENTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Código | 500331 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación | Prácticas Jurídicas | | |
| Titulación/es | Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. | | |
| Centro | Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales | | |
| Semestre | 7º | Carácter | Optativa |
| Módulo/s | Optativas | | |
| Materia/s | Derecho del Trabajo | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo Electrónico (Página Web) | Titulación y Grupo |
| Antonio Barrado | 232 | abarrado@unex.es | RLRH |
| Lourdes Moreno Liso | 244 | lmoreno@unex.es | |
| Francisco Rubio | 227 | frubio@unex.es | |
| Francisco Javier Hierro Hierro | 243 | fjhierro@unex.es | |
| Área/s de conocimiento | Derecho Mercantil, Derecho Financiero y Tributario y Derecho del Trabajo y S.S. | | |
| Departamento/s | Derecho Privado y Derecho Público | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | Lourdes Moreno Liso | | |
| OBJETIVOS Y COMPETENCIAS | | | |
| Objetivos | | | |
| 1. Introducir al alumno en las prácticas habituales de la profesión desde un punto de vista jurídico y multidisciplinar (mercantil, laboral, tributario). | | | |
| 2. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas prácticas. | | | |
| 3. Aplicar los conocimientos básicos adquiridos en las asignaturas jurídicas de los cursos anteriores. | | | |
| 4. Capacitar para el acceso, con razonables garantías de éxito, al Mercado laboral. | | | |
| Competencias | | | |
| CG1 - Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas | | | |
| CG5 - Capacidad para desarrollar en el futuro las habilidades existentes y adquirir nuevas competencias que le permita asumir responsabilidades relevantes dentro de las organizaciones | | | |

| |
|--|
| <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>CT10 - Capacidad para la resolución de problemas</p> <p>CT11 - Capacidad para la toma de decisiones</p> <p>CT12 - Capacidad de organización y planificación</p> <p>CT13 - Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación</p> <p>CT16 - Compromiso ético en el trabajo</p> <p>CT18 - Creatividad e iniciativa</p> <p>CT2 - Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana</p> <p>CT4 - Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información</p> <p>CT5 - Capacidad de trabajar en equipo</p> <p>CT8 - Capacidad de aprendizaje autónomo</p> <p>CT9 - Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico</p> |
| <p>CE1 - Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico laboral, mercantil, y tributario</p> |
| <p>TEMAS Y CONTENIDOS</p> |
| <p>Breve descripción del contenido</p> |
| <p>El ejercicio de la profesión. Asesoramiento mercantil. Solución extrajudicial de conflictos. Principios de aplicación de la norma laboral. El contrato de trabajo. Derechos y obligaciones de las partes de la relación laboral. Extinción del contrato. Prevención de riesgos laborales. Tratamiento y cálculo de los pagos a cuenta. Análisis de los modelos tributarios más usuales.</p> |
| <p>Temario de la asignatura</p> |
| <p>Denominación del tema 1: El Ejercicio de la Profesión de Asesor y Graduado Social</p> <p>1.1 Salidas profesionales por cuenta propia y por cuenta ajena</p> <p>1.2 La Constitución de un despacho profesional</p> <p style="padding-left: 20px;">a) individual</p> <p style="padding-left: 20px;">b) colectivo o multidisciplinar.</p> <p>1.3 Relaciones con los empleados</p> <p>1.4 La Colegiación</p> <p>1.5 Deontología profesional</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Visita a página web del Colegio de Graduados Sociales y del Consejo General. Cada alumno elegirá cómo ejercer la profesión, de forma individual o en grupo, constituyendo el despacho ficticio en el que va a realizar todas las actividades prácticas de la asignatura. Trabajo no presencial del alumno: búsqueda en Internet. Visita de Vocal del Colegio de Graduados Sociales de Badajoz (charla-debate).</p> |
| <p>Denominación del tema 2: Relaciones con el cliente</p> |

- 2.1. Tipos de clientes
- 2. 2 Captación de clientes y atención al cliente
- 2.3 La hoja de encargo
- 2.4 Fidelización del cliente
- 2.5 Los honorarios. Formularios jurídicos

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Cada grupo/despacho recibirá a un "cliente" de características dispares al que deben atender, asesorar, y cobrar honorarios. Análisis de modelos y formularios más utilizados de la profesión.

Denominación del tema 3: **La Responsabilidad Profesional**

- 3.1. Concepto
- 3.2. Normas deontológicas y ética profesional.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Caso práctico planteado por el profesor sobre responsabilidad del profesional individual y del despacho colectivo. Comentario de sentencia.

Denominación del tema 4: **La forma jurídica del despacho**

- 4.1. Constitución de sociedades mercantiles/Autónomo/Sociedad Civil
- 4.2. impugnación de acuerdos sociales
- 4.3 La empresa ante un concurso de acreedores, sus implicaciones laborales
- 4.4. Arbitraje y Mediación

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Los estudiantes se dividirán en varios grupos. Cada uno trabajará en profundidad un asunto, con previa asignación de roles, y representarán un juicio simulado donde se valorarán todas las partes del proceso: presentación de la demanda, contestación de la demanda, pruebas, vista, eventualidades procesales, recursos y costas.

Denominación del tema 5: **Formalización del contrato de trabajo**

- 4.1. Modalidades contractuales
- 4.2. Elementos esenciales
- 4.3. El contenido del contrato

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Cada grupo/despacho recibirá a un "cliente" al que deben atender, asesorar, y cobrar honorarios. Redacción de contratos.

Denominación del tema 6: **La extinción de la relación laboral**

Contenidos del tema 6: La extinción del contrato por voluntad empresarial

- a) Causas
- b) Procedimiento
- c) Formas
- d) Impugnación

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Los estudiantes se dividirán en varios grupos. Cada uno trabajará en profundidad una parte del asunto y representarán un juicio simulado.

Denominación del tema 7: **Trámites con la Seguridad Social**

Contenidos del tema 7:

- 1. Relación de acciones (trabajador autónomo/sociedad) con la Seguridad Social y otras APP

Determinación de régimen aplicable

Modelos de comunicación (altas, núm. CCC, autorizaciones sistema RED)
 Ayudas a la economía social y al autoempleo
 Alta y cotización de trabajador asalariado
 2. Realizar las actuaciones pertinente ante la contratación de un trabajador por cuenta ajena
 Subvenciones a la contratación
 Bonificaciones/reducciones
 Modelos de contratos
 Delimitación de salarios
 Trámites con las AAPP
 3. Liquidación de salarios y cotizaciones sociales
 Salarios/conceptos incluidos y excluidos
 Guía de cotización
 Orden de cotización

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: El alumnado realizará las acciones oportunas con las Administraciones Públicas. El alumnado asesorará a un cliente sobre las distintas modalidades contractuales y bonificaciones con la Seguridad Social.
 Elaboración de nóminas

Denominación del tema 8: **Los pagos a cuenta y la Gestión de Tributos**
 1.- Los pagos a cuenta
 2.- Gestión de tributos

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Ejemplos de cálculo de pagos a cuenta y cumplimentación de modelos fiscales.

Actividades formativas*

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Horas teóricas | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--------------------------------------|-------|----------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | GG | PCH | LAB | ORD | SEM | TP | EP |
| 1 | 12 | 5 | | | | 1 | | 6 |
| 2 | 11 | 4 | | | | 1 | | 6 |
| 3 | 11 | 4 | | | | 1 | | 6 |
| 4 | 21 | 4 | | | | 1 | 1 | 15 |
| 5 | 12 | 5 | | | | 1 | | 6 |
| 6 | 16 | 6 | | | | 1 | | 9 |
| 7 | 17 | 6 | | | | 1 | 1 | 9 |
| 8 | 25 | 16 | | | | 2 | 1 | 6 |
| Evaluación ** | 25 | 2 | | | | | | 23 |
| TOTAL | 150 | 52 | | | | 9 | 3 | 86 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Evaluación Continua:

La evaluación de la asignatura se realizará para cada una de materias incluidas en el programa. La evaluación continua requerirá, en cualquier caso, la asistencia a clase y la participación activa y acertada tanto en teóricas y prácticas, excluyéndose los alumnos que tengan más de tres faltas injustificadas a lo largo del semestre.

Cada uno de los tres bloques que comprenden la asignatura se puntuará entre el 0 y el 10. Para superar la asignatura deberá alcanzarse como media de los tres bloques un 5. Las prácticas se puntuarán entre el 0 y el 10.

La calificación de cada una de las tres partes de la asignatura debe alcanzar al menos un 5 sobre 10. La calificación final será calculada en función de la media aritmética correspondiente a las tres partes de la asignatura. De no superarse una o dos partes de la asignatura, el estudiante tendrá derecho a realizar la evaluación final, reservándose la parte o partes aprobadas únicamente durante el curso académico actual.

Evaluación final:

Cuando el alumno no cumpla los requisitos expuestos en el sistema de evaluación continua podrá acogerse a un examen final realizado en las convocatorias oficiales fijadas por la Facultad. Dicho examen consistirá en la realización de tres supuestos prácticos, uno por materia, con una valoración máxima de hasta el 100%.

En ambos sistemas, cualquier prueba práctica o examen escrito deberá ser redactado en perfecto español, con letra clara y sin abreviaturas (salvo las aceptadas en el ámbito del Derecho).

Para ser evaluado el alumno deberá presentar la ficha identificativa, con fotografía, al inicio del curso.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica:

- BARBERÁN MOLINA, Pascual: Manual Práctico del Abogado. Estrategias y tácticas procesales. Ed. Tecnos, Madrid 2008.

- BARRIOS BAUDOR, Guillermo y otros: Asesor Laboral, Thomson Aranzadi, última edición.

Bibliografía complementaria:

- GALIANA MORENO, Jesús M^a y SEMPERE NAVARRO, Antonio V: Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi, última edición.

- Además de la legislación correspondiente a cada tributo, se empleará como material de trabajo el que se contiene en la pagina web de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.